

**PROYECTO GOBERNABILIDAD TERRITORIAL Y MODELO DE GESTIÓN  
TERRITORIAL DE PAZ EN JAMUNDÍ- VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE  
LA INICIATIVA MANOS A LA PAZ DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

**EDINSON FABIÁN CASTRO BECERRA**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
BUCARAMANGA**

**2018**

**PROYECTO GOBERNABILIDAD TERRITORIAL Y MODELO DE GESTIÓN  
TERRITORIAL DE PAZ EN JAMUNDÍ- VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE  
LA INICIATIVA MANOS A LA PAZ DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES  
UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)**

**EDINSON FABIÁN CASTRO BECERRA**

**Trabajo de grado modalidad de Práctica Jurídica Social para optar por el  
título de Abogado**

**Director:**

**JAVIER ALEJANDRO ACEVEDO GUERRERO**

**Abogado**

**Tutor:**

**LUIS CARLOS MARTÍNEZ MORENO**

**Auxiliar Técnico en Gestión Territorial para la Paz y Gobernabilidad  
Democrática**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA  
BUCARAMANGA**

**2018**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	12
2. ALCANCE DEL TRABAJO.....	15
3. OBJETIVOS.....	16
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	16
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
4. METODOLOGÍA .....	17
4.1 COMPONENTE I) FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO: .....	17
4.2 COMPONENTE II: TERRITORIOS PRODUCTIVOS DE PAZ: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA LA ESTRATEGIA PRODUCTIVA DE PAZ Y DESARROLLO DEPARTAMENTAL. ....	18
4.3 COMPONENTE III: COMUNICACIÓN PARA LA PAZ: DISEÑADA E IMPLEMENTADA UNA (1) ESTRATEGIA LOCAL DE COMUNICACIONES PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN. ....	19
5. ACTIVIDADES COMO PASANTE DE MANOS A LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ- VALLE DEL CAUCA .....	20
6. ACERCA DEL PNUD.....	22
6.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	22
6.2 ROL DEL PNUD DENTRO DEL SISTEMA DE LA ONU .....	23
7. ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD.....	24
7.1 FUNCIONES DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO .....	24
7.2 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN PARA EL POSCONFLICTO .....	26

7.3 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS.....	27
7.4 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA PARA EL POSCONFLICTO.....	28
8. PROGRAMA MANOS A LA PAZ .....	29
9. COMPETENCIAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA.....	31
10. VALORES DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA.....	32
11. INFORMACIÓN SOBRE EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ.....	33
12. CRONOGRAMA GENERAL .....	36
12.1 AVANCE CUALITATIVO MES 1 (30 DE ENERO A 20 DE FEBRERO DE 2017).....	36
12.2 AVANCE CUALITATIVO MES 2 (21 DE FEBRERO A 22 DE MARZO DE 2017).....	38
12.3 AVANCE CUALITATIVO MES 3 (23 DE MARZO A 24 DE ABRIL DE 2017)	42
12.4 AVANCE CUALITATIVO MES 4 (25 DE ABRIL A 23 DE MAYO DE 2017)...	45
13. SOPORTES.....	49
14. CONCLUSIONES .....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	54
ANEXOS.....	55

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Mapa territorial de Jamundí .....	35

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. Carta de Aceptación y vinculación Programa Manos a la paz. ....	55
ANEXO B. Diploma Manos a la Paz. ....	56
ANEXO C. Certificado PNUD.....	57

## RESUMEN

**TÍTULO:** PROYECTO GOBERNABILIDAD TERRITORIAL Y MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL DE PAZ EN JAMUNDÍ- VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MANOS A LA PAZ DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)\*

**AUTOR:** CASTRO BECERRA, Edinson Fabián\*\*

**PALABRAS CLAVE:** Proceso de paz, Gobernabilidad territorial, Jamundí, Valle del Cauca, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Víctimas, Derecho, Conflicto Armado, Derechos Humanos, Gobernación del Valle del Cauca.

**DESCRIPCIÓN:** Ante el reto que significó la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP surge el programa Manos a la paz, una iniciativa del PNUD y la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y seguridad. Este programa permite que estudiantes universitarios realicen sus prácticas o pasantías profesionales en territorios históricamente abandonados por el Estado colombiano, que fueron afectados por el conflicto armado.

Esta práctica jurídica-social se desarrolló en el primer semestre del 2017, bajo los parámetros del Programa Manos a la Paz, en el marco del “Proyecto Gobernabilidad Territorial Modelo de Gestión Territorial de Paz” Alianza de la Gobernación del Valle del Cauca- PNUD en el municipio de Jamundí-Valle del Cauca.

El objetivo del proyecto fue fortalecer las capacidades del Departamento del Valle del Cauca en el diseño e implementación de un Modelo de Gestión Territorial para la Convivencia, los Derechos Humanos y la Paz. Consolidando un arreglo institucional y comunitario que prepare la implementación de los acuerdos de Paz y promueva la construcción de estrategias locales de Paz Territorial. Entre las actividades que se llevaron a cabo destacan la creación del Consejo Municipal de paz, muestra de memoria histórica, socialización del modelo de gestión territorial, pedagogía sobre el Acuerdo Final y conmemoración del día nacional de las víctimas.

---

\* Trabajo de Grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Derecho y Ciencia Política. Director: Javier Alejandro Acevedo Guerrero. Abogado

## ABSTRACT

**TITLE:** PROJECT TERRITORIAL GOVERNANCE AND MODEL OF TERRITORIAL PEACE MANAGEMENT IN JAMUNDÍ-VALLE DEL CAUCA WITHIN THE FRAMEWORK OF “MANOS A LA PAZ” INITIATIVE OF THE UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME (UNDP)\*

**AUTHOR:** CASTRO BECERRA, Edinson Fabián\*\*

**KEYWORDS:** Peace Process, Territorial Governance, Jamundí, Valle del Cauca, UNDP, Victims, Law, Armed Conflict, Human Rights, Government of Valle del Cauca.

**DESCRIPTION:** Facing the challenge related to the signing of the peace agreement between the Government of Colombia and the FARC-EP, the “Manos A La Paz” program was created, an initiative of the UNDP and the High Council for the Post-conflict, Human Rights and Security. This program allows university students to carry out their internships or professional internships in territories historically abandoned by the Colombian state, which were affected by the armed conflict.

This legal-social practice was developed in the first semester of 2017, under the parameters of the “Manos A La Paz” program, within the framework of the "territorial governance project territorial peace management model" alliance of the Government of Valle del Cauca- UNDP in the municipality of Jamundí- Valle del Cauca.

The purpose of this project was to strengthen the capacities of the Valle del Cauca department in the design and implementation of a territorial management model for coexistence, human rights and peace. Consolidating an institutional and community arrangement that prepares the implementation of the peace agreements and promotes the construction of local territorial peace strategies. Among the activities carried out highlight the creation of the municipal council of peace, historical memory sample, and socialization of the model of territorial management, pedagogy on the final agreement and commemoration of the national day of the victims.

---

\* Degree Project

\*\* Faculty of Human Sciences, School of Law and Political Science. Director: Javier Alejandro Acevedo Guerrero

## INTRODUCCIÓN

Al concretarse el Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el Estado Colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, nos encontramos en un momento trascendental para la historia nacional, ya que contamos con la posibilidad de dejar atrás más de 50 años de conflicto armado interno, con un saldo de 7.000.000 de víctimas, y en el departamento del Valle del Cauca se cuentan más de 300.000 (casi el 4.2% del total de víctimas). Ante este escenario surgen unos retos político-institucionales y socioculturales que si logramos solucionar nos permitirán gozar de una paz duradera entre todos los colombianos.

Ante este panorama surge el programa Manos a la Paz, una iniciativa de la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia-PNUD-, orientado a fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando ciudadanía comprometida con el desarrollo del país. Manos a la Paz permite que estudiantes que cursen los últimos semestres de sus carreras, realicen sus prácticas o pasantías profesionales en un municipio fuera de su departamento de origen (territorios que han sufrido las afectaciones del conflicto armado) en el marco de proyectos que actualmente ejecuta el PNUD.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Valle del Cauca comparte junto a departamentos como Nariño, Cauca y Chocó una riqueza y ubicación privilegiada que se conoce como región del pacífico. Posee una gran biodiversidad, acompañada de una geografía con salida al mar y conexión con el interior de Colombia, por lo que es considerado un departamento con grandes bondades geoestratégicas. Está conformado por 42 municipios y posee una superficie de 22.140 km<sup>2</sup>; está ubicado entre las cordilleras Occidental y Central y de sur a norte es recorrido por el río Cauca. Al norte limita con el Chocó y Risaralda, al oriente con el Quindío y el Tolima, al occidente con el Chocó y el Océano Pacífico y al sur con el Cauca. Su capital es Cali; la tercera ciudad más importante del País, y en Buenaventura se encuentra el puerto más importante sobre el Océano Pacífico.

Su composición demográfica es diversa, ya que cuenta con grandes asentamientos de comunidades étnicas, en su mayoría negras, y en menor medida indígenas. En el departamento hay un estimado de 26 resguardos indígenas y 31 territorios colectivos de comunidades afrodescendientes. Según resultados y proyecciones (2005-2020) del censo DANE 2005, la población en el 2017 es de 4.707.890, de estos el 28% es población afrocolombiana y el (0,60%) es población indígena.

El Valle del Cauca no es ajeno a las dinámicas de conflictividad en el orden regional y nacional. El suroccidente colombiano ha sido históricamente un escenario de confrontación entre el Estado y las guerrillas, a esto se le suma el narcotráfico (cultivo, procesamiento, comercialización, legalización y lavado) lo que ha provocado un control violento por los territorios, corredores y la población, con el fin de garantizar el control de cultivos en determinadas zonas, de manera paralela la minería ilegal ha tenido un alto impacto ambiental en zonas de reserva, el control institucional ha sido débil, lo que ha provocado un gran impacto ambiental en los territorios.

Este contexto ha generado el desplazamiento forzado de personas, siendo el Valle del Cauca el principal centro de recepción del suroccidente colombiano, es especial municipios como Buenaventura, Cali, Cartago, Jamundí, Yumbo, Palmira y Tuluá acogen gran cantidad de desplazados. Al desplazamiento se suman los altos índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas que han servido para profundizar los conflictos sociales y la violencia en la región.

El modelo de Gestión Territorial para la Paz, la Reconciliación y la Convivencia en el Departamento del Valle del Cauca, pretende operativizar la gestión en el territorio la política de Paz Territorial, uno de los tres pilares del Plan Departamental de Desarrollo (PDD).

Tres elementos estructuran el modelo: I) Las condiciones a garantizar en el Departamento para la implementación del Acuerdo de Paz de la Habana; II) Los elementos estructurales del proceso de gestión territorial de la Paz, la Reconciliación y la Convivencia planteados por el Gobierno Departamental; y III) Las metas, programas y subprogramas pertinentes que ya han sido planteadas en el Plan Departamental de Desarrollo (PDD) 2016-2019 “El Valle está en Vos”.

A este último respecto debe aclararse que en el modelo se toma como referencia principal la política planteada en el tercer Pilar del PDD: la Paz Territorial. Sin embargo, el modelo no da cuenta de todas y cada una de las acciones y metas de las siete líneas de acción de dicha política; incluye solamente aquellas referidas específicamente a la gestión territorial de la misma, que han sido planteadas por la Gobernación del Valle del Cauca.

En consecuencia, constituye el marco de acción para la gestión territorial de la Paz y la Reconciliación del Gobierno Departamental durante todo el período de gobierno. Por consiguiente, vale la pena resaltar que el modelo va mucho más allá del contenido alcances del convenio suscrito entre el PNUD y la Secretaría de Paz

Territorial de la Gobernación del Valle, y que en este último solamente se incluyen las acciones claves de apoyo por parte del PNUD a la Secretaría para el cumplimiento de sus responsabilidades y para la exitosa implementación del mismo.

## **2. ALCANCE DEL TRABAJO**

Por medio de esta práctica jurídica-social de cuatro meses realizada en el programa Manos a la Paz y bajo la Alianza PNUD-Gobernación del Valle, se ha logrado contribuir a la construcción de paz territorial a través de diferentes actividades con las comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado en el Municipio de Jamundí.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer las capacidades del Departamento del Valle del Cauca en el diseño e implementación de un Modelo de Gestión Territorial para la Convivencia, los Derechos Humanos y la Paz. Consolidando un arreglo institucional y comunitario que prepare la implementación de los acuerdos de Paz y promueva la construcción de estrategias locales de Paz Territorial.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Promover en el municipio de Jamundí la construcción o dinamización de espacios e iniciativas participativas para la construcción de la paz territorial, impulsando transformaciones pacíficas a conflictos locales y el diálogo intercultural, fomentando la apreciación, el re-conocimiento y/o re-apropiación del territorio y sus características culturales, ambientales, sociales, etc.
- Promover e implementar ejercicios de gestión y/o difusión de conocimiento en torno a construcción de paz territorial y procesos de memoria, conflictividades y situación humanitaria en la localidad, visibilizando y reconociendo iniciativas de empoderamiento pacifista en el territorio.
- Implementar herramientas pedagógicas y de comunicaciones para promover los contenidos de los Acuerdos de paz, de las negociaciones y la apropiación del Modelo de Paz territorial.

## 4. METODOLOGÍA

Esta práctica jurídica-social se desarrolló bajo los parámetros del Programa Manos a la Paz, en el marco del “Proyecto Gobernabilidad Territorial Modelo de Gestión Territorial de Paz” Alianza de la Gobernación del Valle del Cauca- PNUD en el municipio de Jamundí- Valle del Cauca y se enfocó en tres componentes:

### 4.1 COMPONENTE I) FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO:

**Resultado 1.1.** Diseño e implementación del Modelo de Gestión Territorial para la Paz y la Convivencia.

- a) Fortalecimiento de la arquitectura institucional departamental para la Paz, reconciliación y la convivencia (Consejo Departamental de Paz y subcomisiones).
- b) Asistencia técnica a veintitrés (23) municipios para la conformación y funcionamiento de los consejos municipales de paz y sus agendas o planes de trabajo.
- c) Creación y dinamización de una Red de Gestores de Paz y Reconciliación.

**Resultado 1.2.** Fortalecer capacidades del departamento para implementar la política pública de víctimas.

- a) Acompañar la aprobación, socialización e implementación de las acciones prioritarias del PAT Departamental.
- b) Implementación de Medidas de Satisfacción.
- c) Asistencia técnica a (23) municipios en la socialización, revisión e implementación de sus Planes de Acción Territorial (PAT).

- d) Apoyo técnico para la formulación y gestión de proyectos de víctimas, construcción de paz y derechos humanos.
- e) Fortalecimiento y asistencia técnica los Comités de Justicia Transicional sus subcomités, y mesas de víctimas.

**Resultado 1.3** Fortalecido el módulo de construcción de paz y reconciliación del observatorio para la paz y la reconciliación como sistema de información, retroalimentación y seguimiento a la política de paz departamental.

- a) Asistencia técnica y metodológica del módulo de construcción de paz del observatorio social.

#### **4.2 COMPONENTE II: TERRITORIOS PRODUCTIVOS DE PAZ: DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA LA ESTRATEGIA PRODUCTIVA DE PAZ Y DESARROLLO DEPARTAMENTAL.**

**Resultado 1.1.** Fortalecidas las capacidades institucionales, sociales y productivas en al menos tres (3) de los diez (10) municipios priorizados para la implementación de la estrategia.

- a) Formulación de una estrategia de Territorios Productivos de Paz.
- b) Fortalecer espacios de diálogo entre sociedad y Estado para la construcción y sostenibilidad de paz territorial.
- c) Promoción de nuevos liderazgos para la convivencia y la participación.
- d) Fortalecimiento del sistema local de justicia y reconciliación en la zona rural.
- e) Inversión Productiva y asistencia técnica para el desarrollo rural en comunidades afectadas por la violencia en (3) municipios de los (10) priorizados.

### **4.3 COMPONENTE III: COMUNICACIÓN PARA LA PAZ: DISEÑADA E IMPLEMENTADA UNA (1) ESTRATEGIA LOCAL DE COMUNICACIONES PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN.**

**Resultado 1.1.** Fortalecidas capacidades en el territorio para sensibilizar a la población y sumar voluntades hacia el alistamiento para la paz y ampliación de la democracia.

- a) Asistencia técnica para el diseño e implementación de una (1) estrategia departamental y local de comunicación para la construcción de paz territorial, atención a víctimas y transformación de conflictividades sociales.

## **5. ACTIVIDADES COMO PASANTE DE MANOS A LA PAZ EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ- VALLE DEL CAUCA**

1. Diligenciamiento de una ficha de caracterización socio territorial en el municipio.
2. Preparación y realización de pedagogía de paz: Se realizaron diversas actividades para promover espacios de discusión sobre los acuerdos y sobre la construcción de estrategias locales de paz.
3. Apoyo técnico y operativo para la implementación de los Consejos Municipales de Paz: Se entregó al jefe de la Oficina de Posconflicto de Jamundí un modelo de acuerdo para el Consejo Municipal de Paz y un modelo de reglamento interno para dicho Consejo.
4. Acompañamiento ruta de atención a víctimas: Se apoyó el proceso de registro para la elección de la mesa municipal de víctimas, se pudo participar en comités territoriales de Justicia Transicional y se elaboraron los reglamentos internos de cuatro subcomités técnicos.
5. Trabajar con los enlaces municipales en la construcción del directorio de organizaciones de víctimas y en el relacionamiento con dichos actores (sus líderes), al igual que el funcionamiento de la mesa de víctimas del municipio.
6. Trabajar con los enlaces municipales en la construcción del directorio de organizaciones de paz que estén trabajando en el municipio y establecer con ellos espacios de articulación y actividades de formación.
7. Trabajar con los enlaces municipales en la construcción del directorio de organizaciones de paz que estén trabajando en el municipio y establecer con ellos espacios de articulación y actividades de formación.
8. Apoyar la ejecución de las acciones priorizadas en el PAT departamental con asiento en los territorios asignados.
9. Apoyo en Formulación de Proyectos de paz, víctimas y DD.HH.
10. Promoción de nuevos liderazgos para la convivencia y el empoderamiento de los grupos subrepresentados.

11. Apoyar la caracterización y posterior fortalecimiento de asociaciones campesinas en sus dimensiones productivas, organizativas y comerciales.
12. Apoyar procesos de promoción de convivencia y resolución de conflictos en el marco del sistema local de justicia y reconciliación.

Durante los cuatro meses de la pasantía se desarrolló un plan de trabajo y se presentaron informes mensuales al PNUD; registrando el porcentaje de avance en cada una de las actividades que eran revisados por un Auxiliar Técnico en Gestión Territorial para la Paz y Gobernabilidad Democrática en la Zona Suroriente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD.

## **6. ACERCA DEL PNUD**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el organismo mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en unos 170 países y territorios, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.<sup>1</sup>

Nos concentramos en ayudar a los países a elaborar y compartir soluciones para los desafíos que plantean las cuestiones siguientes:

1. Desarrollo sostenible
2. Gobernanza democrática y mantenimiento de la paz
3. Clima y resiliencia a los desastres

En cada una de estas esferas temáticas, el PNUD defiende la protección de los derechos humanos y especialmente el empoderamiento de la mujer.

### **6.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Los líderes mundiales se han comprometido a alcanzar los Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, incluso el objetivo trascendental de reducir la pobreza

---

<sup>1</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Acerca del PNUD. Disponible en: [http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about\\_us.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html). Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017, 2:00 p.m.

extrema a la mitad. El PNUD, mediante su red global, coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar dichos objetivos.

## **6.2 ROL DEL PNUD DENTRO DEL SISTEMA DE LA ONU**

El PNUD también está ayudando a reforzar la acción conjunta en desarrollo en foros como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Como parte de su mandato, el PNUD juega un papel clave en el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG, por sus siglas en inglés). El PNUD también está ayudando a reforzar la acción conjunta en desarrollo en foros como el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En cada oficina exterior, el Representante Residente del PNUD, por lo general, también actúa como Coordinador Residente de actividades de desarrollo para todo el sistema de las Naciones Unidas. Mediante esta labor, el PNUD trata de asegurar que se haga el uso más efectivo posible de los recursos de ayuda de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

EL PNUD también administra el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), que ayuda al crecimiento de los países en desarrollo complementando sus fuentes existentes de asistencia de capital mediante subvenciones y préstamos, y el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU), cuyos más de 6.000 voluntarios de 160 países apoyan la promoción de la paz y el desarrollo mundial.

## **7. ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO, DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD**

El Gobierno Nacional, a través del Decreto 1649 del 02 de septiembre de 2014 y del Decreto 672 del 26 de abril de 2017, por los cuales se modifica la estructura del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, estableció las funciones de la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto.<sup>2</sup>

La Alta Consejería articula la visión de conjunto del Gobierno colombiano sobre el posconflicto, contribuye en la relación con las demás entidades, la sociedad civil y las autoridades departamentales y locales en su función de preparación del alistamiento para la implementación de los planes y proyectos en la etapa posterior a los acuerdos de paz.

Así mismo, dentro de sus funciones principales se encuentra coordinar la implementación de las políticas de la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal –DAICMA.

### **7.1 FUNCIONES DE LA ALTA CONSEJERÍA PARA EL POSCONFLICTO**

1. Articular la visión de conjunto del Gobierno Nacional sobre el posconflicto con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y las otras entidades del Gobierno Nacional.

---

<sup>2</sup> Alta Consejería presidencial. Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. Disponible en: <http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/quienes-somos.aspx>. Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017, 2:15p.m.

2. Asesorar al Presidente de la República en la formulación, estructuración y desarrollo de las políticas y programas relacionados con el posconflicto, con especial énfasis en los temas de inversiones sociales y económicas, desminado humanitario y sustitución de cultivos ilícitos, en coordinación con las entidades competentes.
3. Asesorar al Presidente de la República en la formulación, estructuración y desarrollo de las políticas y programas para la reintegración de los grupos armados ilegales, en coordinación con la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y de la Oficina del Alto Comisionado para la paz.
4. Coadyuvar en la relación con las demás entidades del Gobierno Nacional, la sociedad civil y las autoridades departamentales y locales, en la función de implementación de los acuerdos de paz, con el fin de asegurar su coherencia con la visión de posconflicto.
5. Verificar el cumplimiento de los programas relacionados con el posconflicto y su alineación con el plan de gobierno.
6. Diseñar, desarrollar, administrar y mantener el SI/PO - Sistema Integrado de Información para el Posconflicto.
7. Mantener oportunamente informado al Presidente de la República sobre la ejecución de los programas relacionados con el posconflicto.
8. Servir como vocero del gobierno en los asuntos que determine el Presidente de la República.

9. Adelantar las gestiones para obtener cooperación internacional de acuerdo con las necesidades, acorde con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión General y en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC.

10. Las demás que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia y las que le sean asignadas por el Presidente de la República y el Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

## **7.2 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN PARA EL POSCONFLICTO**

1. Asesorar a la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto en la formulación, estructuración y desarrollo de las políticas y programas relacionados con el posconflicto.

2. Coordinar con los diferentes Ministerios y Departamentos Administrativos, la implementación de los programas y proyectos para el posconflicto.

3. Coordinar con los entes territoriales la implementación de los programas y proyectos relacionados con el posconflicto.

4. Desarrollar en coordinación con la Vicepresidencia de la República el modelo de seguimiento a la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP y mantener integrada la información con todos los programas de Posconflicto.

5. Apoyar a la Alta Consejería Presidencial para el Posconflicto en las convocatorias para facilitar la participación de representantes de diversos sectores de la sociedad civil, para incorporar su oportuna retroalimentación a los programas relacionados con el posconflicto.

6. Adelantar las gestiones para obtener cooperación internacional de acuerdo con las necesidades, acorde con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión General y en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC.

7. Las demás que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

### **7.3 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN PARA LA SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS.**

1. Asesorar al Alto Consejero Presidencial para el Posconflicto en el diseño y coordinación de las acciones relacionadas con la formulación, estructuración y desarrollo de programas para la sustitución de cultivos, a cargo de las entidades competentes.

2. Apoyar el diseño de estrategias nacionales para la ejecución de programas relacionados con la sustitución de cultivos.

3. Coordinar con los diferentes ministerios y departamentos administrativos la implementación de los programas y proyectos relacionados con la sustitución de cultivos.

4. Adelantar las gestiones para obtener cooperación internacional de acuerdo con las necesidades, acorde con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión General y en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC.

5. Las demás que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

#### **7.4 FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA PARA EL POSCONFLICTO.**

1. Coordinar el relacionamiento del Gobierno con el sector privado para promover su participación en el desarrollo del país en la etapa del posconflicto.

2. Elaborar e implementar planes estratégicos y planes de acción que plasmen las diferentes iniciativas de inversión del sector privado, en las regiones del país afectadas por el conflicto.

3. Gestionar y coordinar la articulación entre la inversión pública y privada para la ejecución de los programas y proyectos, en el marco del posconflicto.

4. Adelantar las gestiones para obtener cooperación internacional de acuerdo con las necesidades, acorde con los lineamientos establecidos por la Dirección de Gestión General y en coordinación con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC.

5. Las demás que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

## 8. PROGRAMA MANOS A LA PAZ

El Programa de Manos a la Paz es una iniciativa del PNUD y la Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y seguridad. Orientado a fortalecer las capacidades de construcción de paz en los territorios, vinculando ciudadanía comprometida con el desarrollo del país.<sup>3</sup>

Este programa permite que estudiantes que cursen los últimos semestres de sus carreras, realicen sus prácticas o pasantías profesionales en un municipio fuera de su departamento de origen, en el marco de proyectos que actualmente ejecuta el PNUD.

Esta iniciativa tiene una cobertura geográfica de 118 municipios en 24 departamentos del país, en donde el PNUD cuenta con presencia de sus diferentes proyectos que aportan a la construcción de condiciones de paz en los territorios desde distintos ámbitos como la superación de la pobreza y desarrollo económico; desarrollo sostenible y medio ambiente; gobernabilidad local y participación ciudadana; justicia, seguridad y convivencia ciudadana; víctimas, paz y reconciliación. El programa de Manos a la Paz está dirigido bajo una de las áreas programáticas del PNUD denominada Gobernabilidad Democrática; teniendo en cuenta que son las que han sufrido más de cerca las afectaciones del conflicto armado y han vivido las mayores limitaciones en términos de capacidad estatal.

Manos a la Paz es una oportunidad para generar lazos de unión entre los y las jóvenes, las universidades y los territorios, a través de la convivencia y el trabajo conjunto en busca de un mismo propósito: una Colombia en Paz.

---

<sup>3</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia PNUD. ¡Manos a la Paz! Convocatoria Nacional Semestre II - 2017. Disponible en: [http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects\\_and\\_initiatives/manos-a-la-paz.html](http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html). Fecha de consulta: 11 de mayo de 2017, 2:20p.m.

Construir paz y promover el desarrollo implica conocer las realidades, los actores y los problemas que se viven a diario. Evidentemente el conflicto armado es un fenómeno multicausal, que ha producido víctimas que han atravesado por la violación de sus derechos humanos; esta situación de conflicto también ha generado otros problemas para las comunidades, no solamente sociales, sino económicos y políticos. La paz se construye desde lo local y necesita de la voluntad y la participación de todas y todos, se necesitan ideas innovadoras y visiones distintas que puedan dialogar y ajustarse a las particularidades de cada región. Este Programa es una respuesta a esta necesidad, y al deseo de colombianos y colombianas de aportar más en este nuevo capítulo de la historia nacional. Por esto, el Programa busca:

Fortalecer las capacidades de actores locales, en los territorios estratégicos más afectados por el conflicto, a través de la vinculación de ciudadanos y ciudadanas con un alto compromiso social.

Propiciar la formación integral de los y las estudiantes a partir de la experiencia práctica, del conocimiento de las realidades de su país y del aporte desde su conocimiento a la construcción de paz y el desarrollo.

Impulsar espacios y procesos de participación ciudadana, reconciliación y acuerdo frente a una visión de país.

## 9. COMPETENCIAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

- **Manos a la Paz:** Promover la participación y el liderazgo de la ciudadanía para la construcción de paz local. Conocer y aprender sobre el contexto territorial.
- **Capacidad de adaptación:** Enfrentar con flexibilidad y versatilidad nuevas situaciones y asumir los cambios positivamente. Dar respuestas adecuadas a las exigencias del medio, y las experiencias diferentes son un camino de crecimiento personal.
- **Liderazgo:** Tomar la iniciativa, gestionar, promover y motivar causas y labores en un equipo. Despertar entusiasmo, facilitar el trabajo, acompañar a otros en su camino y transmitir el espíritu del Programa.
- **Capacidad de trabajo en equipo:** Tener voluntad y capacidad para trabajar conjuntamente, con tareas específicas y objetivos comunes. Compartir la información y participar en la construcción colectiva.
- **Orientación a resultados:** Cumplir con constancia con las tareas asignadas y contribuir al logro de resultados globales del programa. Poder concretar resultados, cumpliendo y mejorando los estándares, y creando ambientes propicios para esto. <sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Guía para el Estudiante del Programa de Manos a la Paz.

## 10. VALORES DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA

- **Solidaridad:** Eres sensible a las realidades y necesidades que afectan a otras personas y participas en su transformación. Respondes a intereses, responsabilidades y derechos comunes y entiendes al otro como tu semejante.
- **Compromiso:** Estás dispuesto/a participar de manera activa y sostenida en el proyecto. Te reconoces como actor relevante en la construcción de paz y te involucras física, emocional e intelectualmente. Comprendes la importancia de cumplir con el trabajo acordado y lo asumes con responsabilidad.
- **Respeto:** Reconoces y valoras la diferencia en los contextos y las personas, y no discriminas, ofendes o juzgas por la forma de vida, decisiones o características personales. Eres abierto/a y flexible a la variedad en la condición humana. Te interesa convivir con comunidades distintas a las que te son familiares y consideras esta experiencia como enriquecedora.
- **Neutralidad:** Te abstienes de tomar partido o de expresar apoyo por un actor en particular, por encima de los demás involucrados en determinada situación. Reconoces este valor como esencial para conservar la confianza de todas las partes y para cumplir tu labor de manera profesional.
- **Confidencialidad:** Te comprometes a no revelar a terceros información estratégica o delicada del Programa Manos a la Paz, del proyecto en el que participas o, en general, información considerada como confidencial. Garantizas el manejo ético y reservado de los datos y documentos a los que tienes acceso.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ

El municipio de Jamundí se encuentra ubicado al sur del departamento del Valle del Cauca. Limita al norte con la capital del departamento, Santiago de Cali con la que se encuentra conectada por dos grandes vías y una distancia de 24 km (aproximadamente 20 minutos), al sur y al oriente con el departamento del Cauca, con los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao y Puerto Tejada y Villarrica respectivamente, y al occidente con el Parque Nacional Natural Los Farallones.<sup>5</sup>

Tiene un área urbana de 13 km<sup>2</sup>, suburbana de 29 km<sup>2</sup> y rural de 535 km<sup>2</sup>, con una concentración del 68% de la población en el casco urbano. Administrativamente está dividido en la cabecera municipal y los corregimientos de Quinamayó, Villa Paz, Robles, Chagres, Timba, Guachinte, Paso de la Bolsa, La Ventura, San Isidro, Bocas del Palo y Potrerito que se encuentran en zonas planas y ribereñas del municipio y Villa Colombia, San Antonio, La Meseta, San Vicente, La Liberia, Puente Vélez, Peón y Ampudia, que se encuentran en zona montañosa. En el municipio se encuentra además los centros poblados El Guaval y El Triunfo, el Resguardo Indígena Kwe's Kiwe Nasa, ubicado en el corregimiento de Villa Colombia y diferentes esfuerzos de constitución de Consejos Comunitarios en Corregimientos del sector plano, como en Robles, Bocas del Palo y San Isidro.

Es un municipio de 124.586 habitantes, según la proyección del censo del DANE de 2005 para el 2017. Es a su vez considerado un municipio de afrocolombianos con el 60% de la población afrocolombiana.

---

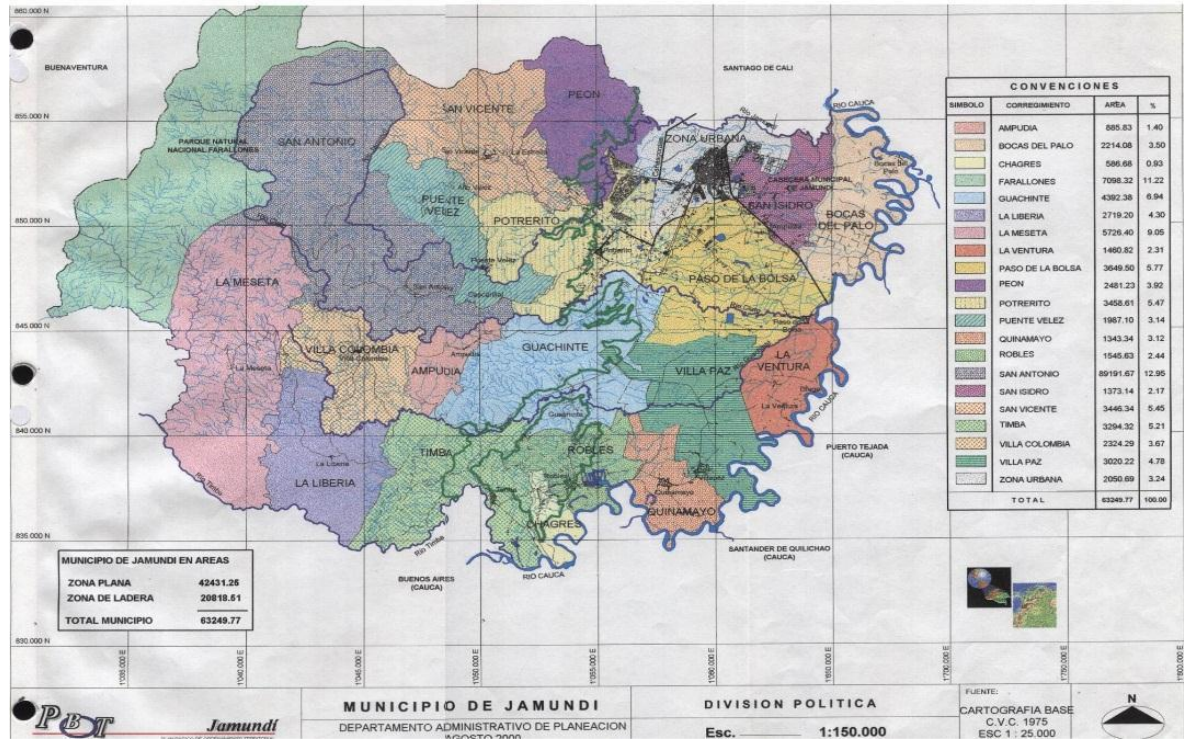
<sup>5</sup> Plan integral de prevención y protección a violaciones de DDHH e infracciones al DIH Jamundí – Valle del Cauca – 2016.

Los corregimientos de la zona montañosa presentan población afrodescendiente (particularmente en Peón), mestiza e indígena. Según Sevilla, en términos culturales y sociodemográficos, los corregimientos de zona plana comparten muchos rasgos con municipios del norte del departamento del Cauca como “Villa Rica, Caloto, Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Suarez, Buenos Aires y Guachené. Todos se caracterizan por tener un alto porcentaje de población afrodescendiente, estrechos vínculos comerciales con la ciudad de Cali y una historia marcada primero por la creación de haciendas esclavistas en tiempos coloniales y de la temprana república, y luego por la presencia de vastos complejos agroindustriales dedicados al cultivo y la explotación de la caña de azúcar.

Debido a circunstancias históricas, existe una relación de interdependencia entre poblaciones negras de diferentes zonas y los actuales ingenios azucareros, que se consolidaron como complejos agroindustriales a partir de la década del sesenta. Sin embargo, en toda la zona rural del municipio, aún se mantiene, la tradición campesina de las pequeñas fincas familiares, a pesar de su cercanía con Cali y ser paso obligado hacia el sur del País.

Esta característica ha significado para Jamundí particularmente tres cosas: la primera de ellas, es que sus jóvenes y adultos se desplacen a Cali a estudiar o laborar; la segunda, es que caleños y caleñas vivan en Jamundí y tengan sus lazos laborales y sociales en la capital; y la tercera, es que su ubicación en un corredor estratégico entre la Cordillera Central y el Pacífico, “ha significado la presencia problemática en el municipio de actores de organizaciones delincuenciales de todo tipo (grupos paramilitares, guerrillas de izquierda y grupos delincuenciales a sueldo), que buscan controlar diferentes aspectos relacionados con el tráfico de narcóticos y que necesariamente influyen en las condiciones locales de seguridad”.

Figura 1. Mapa territorial de Jamundí



Fuente: Planeación Municipal.

## 12. CRONOGRAMA GENERAL

### 12.1 AVANCE CUALITATIVO MES 1 (30 DE ENERO A 20 DE FEBRERO DE 2017)

#### Actividades

**RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO:** Hasta el momento no se ha podido realizar una presentación formal con los funcionarios de la alcaldía municipal de Jamundí (Alcaldesa encargada: Lina María Vega Guerrero, Personero: Juan Carlos Echeverri) por diferentes motivos (Consejos de seguridad, entre otros); sin embargo el centro de atención a Víctimas adscrito a la Secretaría de Gobierno municipal (Xiomara Loango Carabalí, Enlace territorial de víctimas) se ha encargado de relacionarnos con algunos funcionarios públicos para poder tener una mejor comunicación y acceder a la información que necesitemos durante la pasantía, a su vez estaremos trabajando junto con ella en el seguimiento y ajuste del PAT (plan de acción territorial), la elaboración de los reglamentos internos de los subcomités dentro del marco de los CJT (comités de justicia transicional), también se estará llevando a cabo la organización y acompañamiento de la conmemoración al día de las víctimas el cual se realizará el día 9 de Abril del presente año.

**CARACTERIZACIÓN SOCIO TERRITORIAL:** El día 10 de febrero de 2017 en la Casa de la Cultura municipal se llevó a cabo la primera mesa de trabajo con los Consejos Comunitarios y organizaciones de base del municipio de Jamundí. Este evento contó con la participación de los representantes legales de los consejos comunitarios afrocolombianos. Allí se dio a conocer algunas inconformidades de la comunidad afrocolombiana del municipio de Jamundí y sus alrededores, en donde manifiestan no estar satisfechos con la atención que anteriormente se les venía brindado; por lo tanto, manifestaron que no quieren que se genere un constante

cambio del personal encargado de asuntos étnicos, ya que por tales cambios en el personal de funcionarios públicos se ven obligados a empezar de cero en todos los procesos que venían gestionando. También manifestaron su deseo de que la actual Secretaria de Asuntos Étnicos (Lisbeth) siga manejando el tema Afro en el territorio; ya que es alguien que pertenece a la comunidad, se sienten representados en ella y les ha brindado una mejor atención a sus necesidades, sin apartarse de su labor como funcionaria pública del mismo municipio. Por otro lado, se socializó el actual plan de gobierno municipal donde se expuso un enfoque diferencial, por medio del cual se invertirán más de 500 millones para construcciones que favorezcan a la comunidad Afro del municipio de Jamundí y sus alrededores. Finalmente dejaron ver su preocupación por el tema de las inundaciones del Río Cauca, el cual los puede afectar como ya ha sucedido en años anteriores.

**SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE PAZ:** El día 18 de febrero de 2017 en la biblioteca municipal nos reunimos con el Consejo Verde, adscrito a la Secretaría de medioambiente del municipio de Jamundí. Hicimos la presentación del programa Manos a la Paz.

**ACOMPañAMIENTO A CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ Y AGENDA DE PAZ:** Hasta el momento no se ha podido profundizar en el manejo del tema ya que se han presentado inconvenientes en la asignación de actividades, debido a la falta de formalización con los diferentes funcionarios públicos del municipio.

**ACOMPañAMIENTO A LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO:** Se están agendando citas para las respectivas capacitaciones y poder llevar a cabo algunos ajustes y seguimientos al plan de acción territorial (PAT). En lo referente a los CJT (comités de justicia transicional) estamos elaborando los reglamentos internos de cada subcomité los cuales serán presentados a comienzos del mes de marzo. Para la conmemoración del día nacional de las víctimas me encuentro apoyando a mi compañera en la organización de las actividades programadas para tal día.

**CARACTERIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS, PAZ Y DERECHOS HUMANOS:** No se ha hecho reunión para formalizar las actividades; está pendiente.

**PEDAGOGÍA DE LOS ACUERDOS Y RED DE GESTORES:** Estamos organizando un evento en conjunto con la Corporación "Colombia somos todos y todas" la cual hace parte del movimiento LGBTI por la Paz, el tema será: Pedagogía de los acuerdos, red gestores y multiplicadores de paz con enfoque diferencial, donde tendremos como referente a toda la comunidad de Jamundí (AFRO, Indígenas, estudiantes, comunidad LGBTI, en general).

**TAREAS DE LA UNIVERSIDAD:** Se envió carta al Director de Escuela de Derecho de la Universidad Industrial de Santander solicitando la aprobación de la asignatura Trabajo de Grado I y se encuentra en avance los informes a presentar.

## **12.2 AVANCE CUALITATIVO MES 2 (21 DE FEBRERO A 22 DE MARZO DE 2017)**

### **Actividades**

**RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO:** En el mes de marzo llevamos a cabo dos reuniones en lo referente a los Comités Territoriales de Justicia Transicional. En este espacio se dio la presentación formal con la Alcaldesa encargada del municipio de Jamundí, Lina María Vega Guerrero. En este espacio Luis Martínez nuestro tutor fue el encargado de hacer la presentación formal del Programa Manos a la Paz; además se le solicitó a la administración municipal un espacio en el cual junto con mi compañera podamos llevar a cabo nuestras tareas asignadas en el municipio. El Personero Municipal se comprometió a asignarnos la Oficina de la mesa de

víctimas. También se mencionó la necesidad de crear el componente de DD. HH., en el municipio y la creación de la oficina de Posconflicto. Ese mismo día el Secretario de Gobierno nos informó que estaban en el proceso de contratación y que en el lapso de quince días contratarían a algún funcionario en esas dependencias. El día 14 de marzo de 2016 por medio de la página web del municipio nos enteramos que ha sido nombrado el jefe de la Oficina de Posconflicto. El día 16 de marzo nos presentamos ante el jefe de la Oficina de Posconflicto, en dicha reunión hicimos la presentación del Programa Manos a la Paz, a continuación, cuadramos un plan de trabajo para poder implementar el Consejo Municipal de paz en el municipio. Se cuenta con la buena voluntad del jefe de esta oficina para poder crear y consolidar el CMP en Jamundí.

**CARACTERIZACIÓN SOCIO TERRITORIAL:** El viernes 24 de febrero en las instalaciones de la Casa de la Cultura tuvo lugar la Primera Muestra de Memoria Histórica del resguardo Kwesx Kiwe Nasa. En este evento estuvieron presentes los representantes del PNUD y algunos secretarios municipales. En este evento hicimos un acompañamiento logístico. Este día el resguardo por intermedio de dos integrantes presentó un telar a la comunidad jamundeña, por medio del cual expusieron su cosmovisión, los rasgos más representativos de su cultura. A modo de síntesis dejaron claro que su comunidad había pasado por un momento de crisis debido al conflicto armado interno y que actualmente están pasando por un proceso de armonización en su territorio.

**SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE PAZ:** El miércoles 8 de marzo en la biblioteca municipal nos reunimos con algunos jóvenes que hacen parte de la Plataforma de Juventudes. Este día presentamos el modelo de Gestión Territorial para la paz; alianza del PNUD y la Gobernación del Valle del Cauca.

### **ACOMPAÑAMIENTO A CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ Y AGENDAS DE**

**PAZ:** El día 16 de marzo nos reunimos con el jefe de la oficina de Posconflicto, cuadramos una agenda temática y un plan de trabajo. Para el próximo mes tenemos programadas unas actividades en la zona rural del municipio; toda vez que la oficina de Posconflicto quedó subordinada a la Secretaría de Agricultura y uno de sus principales temas será la Reforma Rural Integral, es por esto que vamos a hacer socialización y capacitación a los actores estratégicos que van a ser parte del Consejo Municipal de Paz. También estamos trabajando en la elaboración de oficios para citar a todos los actores claves en este proceso.

### **ACOMPAÑAMIENTO A LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO:**

El día miércoles 8 de marzo se llevó a cabo una reunión extraordinaria del Comité de Justicia Transicional donde fueron expuestos y socializados los reglamentos internos de cada subcomité. El enlace de víctimas del municipio de Jamundí me delegó la función de la elaboración de dichos reglamentos. Se escucharon las propuestas de los integrantes de cada subcomité y se anexaron en los reglamentos. El día miércoles 15 de marzo se llevó a cabo la reunión Ordinaria del Comité de Justicia Transicional donde nuevamente socializamos los reglamentos internos; los cuales fueron aprobados. Junto con mi compañera estoy coordinando la comunicación con entidades del municipio para poder llevar a cabo la conmemoración del día Nacional de las Víctimas. Se tiene pensado hacer un conversatorio sobre la memoria histórica, la elaboración de unos murales y unos actos culturales. También se espera contar con la participación de empresas privadas del municipio para que apoyen esta iniciativa.

### **CARACTERIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES DE**

**VICTIMAS, PAZ Y DERECHOS HUMANOS:** El día viernes 17 de marzo en la Casa de la Cultura se llevó a cabo una jornada de caracterización de la Población Afro organizada por la secretaria de asuntos étnicos de la Gobernación del Valle en convenio con la Universidad Libre, con el fin de conocer las fortalezas, debilidades

y amenazas de la comunidad en sus territorios, tanto rurales como urbanos. Se hizo referencia a la problemática de la contaminación de los ríos, producto de la minería ilegal. La mala organización del POT. La falta de espacios de esparcimiento, centros de educación superior. Los Representantes de los Consejos Comunitarios tienen diferentes opiniones sobre la caña de azúcar. Unos la ven como una fortaleza en el entendido que le da trabajo a algunos habitantes del territorio, pero otros la consideran una amenaza ya que el monocultivo ha provocado que se pierdan prácticas ancestrales en el cultivo de otras especies. En el mismo espacio una funcionaria de la Unidad de Víctimas explicó la importancia de que la población Afro esté incluida en la mesa de víctimas para que velen por la garantía de los derechos de su comunidad.

**PEDAGOGÍA DE LOS ACUERDOS Y RED DE GESTORES:** El día martes 28 de febrero lideramos el Primer Encuentro de Pedagogía de los Acuerdos red de gestores y multiplicadores de paz con enfoque diferencial Porque la Paz es diversa y se construye entre todos. Para este evento contamos con la colaboración de la Corporación Colombia Somos Todos y Todas. En este espacio hicimos una socialización del acuerdo final del proceso de paz. También escuchamos las opiniones y las dudas de los asistentes al evento. Entre los cuales estaban funcionarios públicos, representantes de Juntas de Acción Comunal, víctimas entre otros. A los asistentes les hicimos entrega de un material pedagógico denominado " El nuevo Acuerdo de Paz" una publicación de Común Acuerdo con el apoyo de la Embajada de Alemania, la Embajada de Suecia y la OIM. Mediante oficio del 1 de marzo de 2017 le comunicamos a los Rectores de las Instituciones Educativas Públicas del área urbana de Jamundí (Institución Educativa España, Institución Educativa Simón Bolívar, Institución Educativa Litecom e Institución Educativa Central) que vamos a llevar a cabo unas jornadas de Pedagogía sobre el acuerdo final del Proceso de Paz. Estas actividades están programadas para realizarse en un espacio de 15 minutos dentro de la jornada académica por cada grupo en los

grados noveno, décimo y undécimo con el objetivo de difundir y brindar información sobre los acuerdos del proceso de paz.

**TAREAS DE LA UNIVERSIDAD:** El día sábado 25 de febrero realicé la matrícula académica vía web. Matriculé la asignatura denominada Trabajo de Grado II.

### **12.3 AVANCE CUALITATIVO MES 3 (23 DE MARZO A 24 DE ABRIL DE 2017)**

#### **Actividades**

**RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO:** El día sábado 1° de abril en la Casa de la Cultura de Jamundí asistimos al encuentro de líderes juveniles para el fortalecimiento de la participación juvenil organizada por la Plataforma Municipal de Juventud y que contó con nuestro apoyo logístico y técnico. En la jornada trabajamos cuatro componentes: 1. Política Pública Municipal, 2. Ley Estatutaria de ciudadanía juvenil, 3. Consejo Municipal de Juventud y plataforma municipal de jóvenes y 4. Mecanismos o espacios de participación ciudadana para jóvenes. En mesas de trabajo los jóvenes jamundeños discutieron las siguientes preguntas: ¿Cuál sería la situación de los jóvenes de Jamundí a 10 años si las cosas siguiesen cómo van?, ¿Cuál sería la situación de los jóvenes en Jamundí a 10 años si las cosas ocurrieran conforme a los sueños y expectativas de los jóvenes y en general de la sociedad?, ¿Cuál sería la situación de los jóvenes en Jamundí a 10 años si las acciones que se realizaran condujesen a una situación óptima dentro de las posibilidades reales?, ¿Cuál es el tipo de ciudad que queremos? ¿Cuál es el tipo de joven que necesita Jamundí? ¿Cómo será el tipo de ciudadano que queremos construir?

**CARACTERIZACIÓN SOCIO-TERRITORIAL:** El día sábado 25 de marzo asistimos al primer taller sobre acuerdo de paz y territorio desarrollado por la Corporación OCASA (por una democracia transparente) y financiado por el IRI (Instituto Republicano Internacional). Allí trabajamos en el proyecto #Hago Paz "Recomendaciones juveniles para la implementación del Acuerdo de paz". En este espacio discutimos sobre la coyuntura que atraviesa nuestro país y presentamos el programa Manos a la paz a jóvenes de Cali, Jamundí, Corinto y Buenos Aires (Cauca). El sábado 8 de abril estuvimos en la segunda jornada del proyecto #Hago Paz; trabajamos por mesas temáticas a nivel municipal y formulamos como Jamundí una serie de recomendaciones para el acuerdo final: 1. Acompañamiento técnico para veeduría al acuerdo que permita hacerlo sostenible y canalizar de manera efectiva la información que se obtenga en ella para lograr soluciones. 2. Apoyo técnico y económico a iniciativas de producción agroecológicas, como sistemas de consumo autosostenibles que impactan directamente en las dimensiones: cultural, educativo, ambiental y económica.

**SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE PAZ:** En el marco de la socialización del modelo de gestión territorial de paz, nosotros como Manos a la Paz hemos brindado ayuda logística desde cada uno de los municipios participantes del evento. El primer evento de Construcción del Modelo de Gestión Territorial de Paz se llevó a cabo el 21 de marzo del 2017, en el teatro materón de la ciudad de Palmira. El 2 de abril en la sede del Club del Departamento en la ciudad de Cali se llevó a cabo una jornada de formación y construcción del Modelo de Gestión Territorial de Paz con los representantes de las JAC a nivel departamental. Allí se realizó una presentación de los acuerdos de paz, la presentación del modelo de paz y posteriormente una ronda de mesas de trabajo con diferentes temáticas. Nuestra labor en esa jornada fue brindar un apoyo logístico registrando a los participantes del evento, también servir de facilitadores de las discusiones en cada mesa.

**ACOMPañAMIENTO A CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ Y AGENDAS DE PAZ:** El viernes 7 de abril se llevó a cabo una reunión con el Jefe de Posconflicto del municipio (Yesid Beltrán) y el asesor territorial del PNUD (Luis Martínez). El objetivo de esta reunión fue cuadrar una agenda con el fin de lograr la creación y puesta en marcha del CMP en el municipio. Se acordó una reunión para el 27 de abril con el fin de socializar en qué consiste el CMP con los diferentes actores que lo van a conformar.

**ACOMPañAMIENTO A LA POLÍTICA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO:** Dentro de la política de víctimas a nivel nacional se establece que el 9 de abril es el día nacional en conmemoración de las víctimas. Para ello estamos organizando un evento que se realizará el próximo 30 de abril. Sin embargo, el sábado 8 de abril realizamos un acompañamiento a la "Marcha por la Paz" en conmemoración del día de las víctimas del Conflicto Armado Interno. En esta marcha estuvieron presentes víctimas de la zona urbana y rural del municipio de Jamundí. Para esta actividad brindamos asistencia logística e hidratación.

**CARACTERIZACIÓN Y ACOMPañAMIENTO A ORGANIZACIONES DE VÍCTIMAS, PAZ Y DERECHOS HUMANOS:** Estamos apoyando la gestión de la conmemoración de las víctimas de la homofobia en el municipio de Jamundí. Este evento lo estamos coordinando junto con el enlace LGBTI de la Alcaldía municipal y la Corporación Colombia Somos Todos y Todas.

**PEDAGOGÍA DE LOS ACUERDOS Y RED DE GESTORES:** Desde el mes de marzo hemos llevado a cabo una serie de actividades denominadas: "Pedagogía sobre el Acuerdo de paz". Dichas actividades se han realizado en las Instituciones educativas públicas, en el área urbana del municipio de Jamundí. Lo anterior con el fin de difundir y brindar información sobre el acuerdo del proceso de paz. La dinámica que implementamos es entregarles a los alumnos de noveno, décimo y undécimo una publicación de Común Acuerdo denominada "El nuevo acuerdo de

paz". A su vez escuchamos las inquietudes del estudiantado y tratamos de generar discusiones sobre el acuerdo final. También hemos identificado algunos alumnos de los diferentes grados que muestran interés en el tema y con ellos se pretende crear una red de jóvenes gestores y multiplicadores de paz.

**TAREAS DE LA UNIVERSIDAD:** Se ha mantenido contacto con las dependencias de la Escuela de Derecho de la Universidad Industrial de Santander con el fin de definir una fecha para la sustentación de la Práctica social.

#### **12.4 AVANCE CUALITATIVO MES 4 (25 DE ABRIL A 23 DE MAYO DE 2017)**

##### **Actividades**

**RECONOCIMIENTO DEL MUNICIPIO:** Por medio de encuentros con el grupo de jóvenes #Hagopaz de Cauca y Valle hemos resaltado la necesidad de abrir espacios de participación juvenil en el territorio, con el fin de que la juventud pueda expresar sus opiniones y propuestas respecto a temas como: Pedagogía sobre el Acuerdo de paz, iniciativas culturales, sensibilización ambiental, emprendimiento, alternativas de cultivos y seguridad alimentaria, entre otros. El espacio jóvenes #Hagopaz está conformado por: Plataforma Juvenil Corinto, Plataforma Juvenil Jamundí, Jóvenes liberales con Velasco, Voz Universitaria, Red de jóvenes de Ambiente, Red Juntos en Corinto, Manos a la Paz, Conciencia Verde, Asociación Usuarios Salud, Coordinación de Juventudes de Buenos Aires, Plataforma Juvenil Buenos Aires, Concejo Municipal de Buenos Aires, Grupo de Mujeres Jamundí y Consejo Verde Jamundí.

**CARACTERIZACIÓN SOCIO-TERRITORIAL:** Hicimos una convocatoria a jóvenes, víctimas, grupos de mujeres, representantes de O.N.G., con incidencia en el municipio, representantes de juntas de acción comunal, representantes de las

instituciones educativas y grupos ambientalistas del municipio con el fin de invitarlos a lo conformación del Consejo Municipal de Paz y escuchar sus sugerencias para poder implementar y dinamizar este espacio en el municipio.

**SOCIALIZACIÓN DEL MODELO DE PAZ:** El 27 de abril en el marco de la jornada de socialización del consejo municipal de paz que llevamos a cabo en el municipio de Jamundí, pudimos compartir con los asistentes el Modelo de Gestión Territorial de Paz. El punto que más les llamó la atención a los asistentes fue el 4. Territorios Productivos de Paz con sus respectivos ejes: 1 EJE: Fortalecimiento de capacidades para una estrategia socio-productiva ambientalmente sostenible y el 2 EJE: Fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental y el ordenamiento territorial.

**ACOMPañAMIENTO A CONSEJOS MUNICIPALES DE PAZ Y AGENDAS DE PAZ:** El jueves 27 de abril nos reunimos con diferentes funcionarios del municipio como: Secretaria de Desarrollo Social (Enlace LGBTI, JAC, Oficina de equidad de género- componente de mujer, componente prevención de consumo SPA, componente de emprendimiento, componente de juventudes), Secretaría de planeación, Secretaría de Gobierno, Centro Local atención a víctimas, Oficina de Posconflicto, Manos a la paz y PNUD. En dicho evento llevamos a cabo la socialización del Consejo municipal de paz y resolvimos las inquietudes de los asistentes. A su vez le enviamos al Jefe de Posconflicto los modelos de reglamento interno y el modelo de acuerdo del Consejo Municipal de paz, con el fin de que se pueda implementar en el municipio de Jamundí.

**ACOMPañAMIENTO A LA POLÍTICA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO:** Por cuestiones logísticas en el municipio de Jamundí el día 30 de abril llevamos a cabo la conmemoración al día de las víctimas del conflicto armado. En este espacio se llevó a cabo un conversatorio para que las víctimas tomaran la palabra y pudieran contar sus experiencias de duelo y posteriormente de perdón. También se realizó

una obra de teatro a cargo de un grupo de actores de la ciudad de Cali; dicha obra hizo referencia al conflicto armado y dejó una reflexión sobre la coyuntura política que está viviendo Colombia. Este evento contó con la presencia de la Alcaldesa encargada, el Secretario de Gobierno, el Secretario de Cultura, La Unidad de Víctimas, La Policía y el Ejército Nacional.

**CARACTERIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES DE VICTIMAS, PAZ Y DERECHOS HUMANOS:** El día miércoles 17 de mayo de 2017 en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Jamundí se llevó a cabo la conmemoración del día Internacional contra la homofobia. Evento organizado por la Secretaría de Desarrollo Social y su componente L.G.B.T.I., la Corporación Colombia Somos todos y todas y Manos a la paz.

Esta actividad tuvo muestras artísticas y culturales por medio de las cuales la población L.G.B.T.I. reivindicó sus derechos.

Tuvo participación la Fiscalía General de la Nación, La Policía Nacional y la Defensoría del Pueblo, estas entidades abogaron por el respeto que se debe tener para con las poblaciones vulnerables (afrodescendientes, raizales, palenqueros, comunidad LGBTI, mujeres e indígenas).

**PEDAGOGÍA DE LOS ACUERDOS Y RED DE GESTORES:** Se llevaron a cabo jornadas de pedagogía con estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° en las instituciones educativas España, Central, donde realizamos mesas de trabajo con los jóvenes para entre todos resolver las dudas frente al acuerdo. Los días 18 y 19 de mayo participamos en la elaboración de " Recomendaciones Juveniles para la implementación del acuerdo de paz" esta actividad contó con la presencia de jóvenes del Cauca y el Valle del Cauca y contamos con el apoyo de la Corporación Ocaso y el Instituto Republicano Internacional. Estas recomendaciones fueron

entregadas al Jefe de Posconflicto de Jamundí y al Secretario de paz territorial de la Gobernación del Valle.

**TAREAS DE LA UNIVERSIDAD:** Se espera la fecha que asigne la universidad para la sustentación de la práctica social.

### **13. SOPORTES**

Para sustentar las actividades realizadas durante la pasantía, se anexa el informe realizado para el Programa Manos a la Paz, en el cual hay evidencia fotográfica, relatorías y demás soportes.

## 14. CONCLUSIONES

Ante el reto que nos impone como colombianos la firma del Acuerdo de Paz hay que resaltar el esfuerzo de un gran número de universidades del país que participan en el Programa Manos a la Paz, creado por La Alta Consejería para el Posconflicto y que cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.

Hasta el primer semestre de 2017 hubo 18.353 postulaciones y 900 pasantes que fuimos distribuidos en un total de 242 municipios del territorio nacional, lo que demuestra que hay una generación de jóvenes universitarios convencidos que se puede construir la paz en los territorios, y que dejamos nuestra zona de confort para trabajar en regiones que sólo sabíamos que existían por las noticias ligadas al conflicto armado.

Como estudiante de Derecho de la Universidad Industrial de Santander soy consciente de los lineamientos del Proyecto educativo institucional que busca formar profesionales con participación activa en los procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad de las regiones santandereanas y del País.

Al regresar de esta experiencia son muchos los conocimientos adquiridos, el hecho de haber convivido en otra región, con otra cultura permite reconocer las diferencias, respetarlas y valorarlas, lo que sin duda sirve para tener otra visión del mundo y se convierte en un paso fundamental para la construcción de un escenario de paz en Colombia.

Afortunadamente hice parte de la primera generación de estudiantes UIS en el Programa Manos a la Paz, que iniciamos esta aventura hacia territorios históricamente abandonados por el Estado colombiano, con necesidades básicas insatisfechas y que fueron afectados por el conflicto armado.

Es necesario que la Universidad Industrial de Santander siga apoyando este tipo de iniciativas, para que tanto estudiantes como profesores puedan ayudar a transformar la realidad de estas comunidades apartadas, pero también hay mucho para aprender en los territorios, lo cual sirve para tener una formación integral y multidisciplinaria en este momento histórico que estamos viviendo.

En este escenario de Posconflicto los estudiantes universitarios tenemos mucho para aportar en la construcción de paz y hacer una práctica jurídica social en esos territorios fue sin duda una experiencia enriquecedora e inolvidable.

Durante los cuatro meses que estuve asignado en el municipio de Jamundí estas fueron las principales actividades que realizamos:

Se pudo llevar a cabo un trabajo de pedagogía sobre el Acuerdo Final en las instituciones educativas públicas de la zona urbana. Priorizamos los grados noveno, décimo y undécimo y en un espacio de quince minutos por salón escuchamos las inquietudes que tenían los estudiantes, posteriormente entre todos solucionamos dichas inquietudes. Es de anotar que los estudiantes más interesados en estas actividades eran aquellos que residían en la zona rural del municipio, ya que sus familias y en ocasiones ellos directamente habían vivido el conflicto y tienen sus esperanzas puestas en la implementación del Acuerdo.

Organizamos el Primer Encuentro Pedagogía de los Acuerdos, Red de Gestores y Multiplicadores de Paz con Enfoque Diferencial bajo el lema “Porque la paz es diversa y se construye entre todos”. En este evento se hizo pedagogía del Acuerdo

Final con representantes de mujeres, víctimas, población LGBTI, componente de prevención y jóvenes.

Participamos en la primera muestra de Memoria histórica que fue llevada a cabo por el resguardo KWES KIWE NASA. El resguardo por medio de su gobernador presentó un telar ante la comunidad jamundeña, este telar según la cosmovisión de este grupo indígena representa el proceso que ha vivido su comunidad, desde el momento donde los enfrentamientos entre el Ejército y la guerrilla de las FARC ocurrían casi a diario hasta el actual momento, donde su territorio ancestral vive un proceso de armonización, tanto de la naturaleza, como de los integrantes del resguardo.

Por medio de la Secretaría de Asuntos étnicos estuvimos presentes en la primera mesa de trabajo con los Consejos Comunitarios y organizaciones de base del municipio de Jamundí. En este espacio la comunidad afrocolombiana del municipio por medio de los representantes legales de los Consejos Comunitarios Afrocolombianos pudo exponer su problemática tanto ambiental, como humanitaria ante la administración municipal.

Realizamos la socialización del Modelo de Gestión Territorial de Paz en el municipio de Palmira y en Cali ante presidentes de juntas de acción comunal de todo el sur del Valle del Cauca, este evento contó con la presencia de la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres.

Dimos apoyo técnico, logístico y operativo en la Conmemoración del día Nacional de las víctimas del Conflicto armado y apoyamos la conmemoración del día contra la homofobia y transfobia en el municipio de Jamundí.

Socializamos con diversos actores del municipio el Consejo Municipal de Paz. A su vez elaboramos un modelo de Acuerdo para el Consejo Municipal de Paz y un modelo de reglamento interno para dicho consejo.

También elaboramos los reglamentos internos de cuatro subcomités técnicos del Comité Territorial de Justicia Transicional y estuvimos presentes en dos reuniones ordinarias y un extraordinario de dicho comité.

Finalmente participamos con jóvenes del Cauca y el Valle del Cauca en la elaboración de unas recomendaciones juveniles para la implementación del acuerdo de paz. Estas recomendaciones fueron entregadas al Jefe de Posconflicto de Jamundí y al secretario de paz territorial de la Gobernación del Valle.

## BIBLIOGRAFÍA

Alta Consejería presidencial. Alta Consejería para el Posconflicto, Derechos Humanos y Seguridad. [En línea]. Disponible en: <http://www.posconflicto.gov.co/consejeria/Paginas/quienes-somos.aspx>. (Recuperado en 11 de mayo de 2017.)

Guía para el Estudiante del Programa de Manos a la Paz.

Plan integral de prevención y protección a violaciones de DDHH e infracciones al DIH Jamundí – Valle del Cauca – 2016.

PNUD COLOMBIA. Propuesta para el Modelo de Gestión Territorial para la Paz, la Reconciliación y la Convivencia en el Valle del Cauca. Bogotá D.C. 2017.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia PNUD. ¡Manos a la Paz! Convocatoria Nacional Semestre II - 2017. [En línea]. Disponible en: [http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects\\_and\\_initiatives/manos-a-la-paz.html](http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/ourwork/democraticgovernance/projects_and_initiatives/manos-a-la-paz.html). (Recuperado en 11 de mayo de 2017).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Acerca del PNUD. [En línea]. Disponible en: [http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about\\_us.html](http://www.undp.org/content/undp/es/home/operations/about_us.html). (Recuperado en 11 de mayo de 2017.)

## ANEXOS

### ANEXO A. Carta de Aceptación y vinculación Programa Manos a la paz.



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

Bogotá D.C., 15 de mar del 2017

Asunto: Carta de aceptación y vinculación Programa Manos a la Paz

En el marco del Programa Manos a la Paz, la Alta Consejería para el Postconflicto, Derechos Humanos, y Seguridad, y el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) confirman, que el/la estudiante **EDINSON FABIAN CASTRO BECERRA**, identificado(a) con C.C 1095823766, se postuló y fue validada su participación para el primer semestre de 2017.

Resultado de este proceso de selección y del cumplimiento de requisitos, el/la estudiante mencionado(a) estará desarrollando su práctica en el marco de Proyectos PNUD, en el municipio de **JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA**, en el proyecto de **PROYECTO VALLE DEL CAUCA**, enfocado en las líneas temáticas de trabajo del PNUD en el territorio.

Será designado como Tutor/a **NATALIA VELASCO**, Profesional del Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; y la vinculación será mediante un contrato de servicios, con una subvención mensual de **\$700.000 pesos colombianos**.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Blanca Cardona', is written over a vertical line.

**Blanca Cardona**  
Coordinadora Área de Gobernabilidad Democrática  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Señores/as  
**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**

## ANEXO B. Diploma Manos a la Paz.



## ANEXO C. Certificado PNUD.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

CASTRO.

La suscrita Gerente de Operaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Colombia, certifica que el Señor **CASTRO BECERRA EDINSON FABIAN identificado** con la cédula de ciudadanía No. **1095823766**, prestó servicios de naturaleza civil, mediante Contrato Individual sin vínculo laboral alguno a esta organización, en el marco del Programa Manos a la Paz, proyecto No. 95076, en el periodo comprendido entre el **30 de enero de 2017 al 30 de mayo de 2017**, con una subvención total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS \$2.800.000.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado para ser presentada a quien corresponda.



Marcela Rodríguez Tribin  
Gerente de Operaciones

Bogotá, 30 de mayo de 2017

Av. 82 No. 10 - 62, Piso 2, 3 y 4 PBX: 488 9000 www.co.undp.org Bogotá, D.C. - Colombia